



REGLAMENTACIÓN INDUSTRIAL

CURSO PARA LA OBTENCIÓN DE LA CAPACITACIÓN PROFESIONAL DE LOS CONSEJEROS DE SEGURIDAD PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS: TRANSPORTE POR CARRETERA

Ref. Curso: CCP-102



Todas las empresas que realizan operaciones de carga, transporte y descarga de las mercancías peligrosas: explosivos, gases tóxicos, asfixiantes, inflamables, líquidos, y sólidos inflamables, sustancias comburentes, infecciosas, tóxicas, corrosivas y materias que dañan el medio ambiente, deberán designar y notificar a la Administración la identidad de sus Consejeros de Seguridad y las áreas de gestión que tienen encomendadas.

El Consejero de Seguridad es el especialista encargado de contribuir a la prevención de los riesgos para las personas (no es un técnico de Prevención), los bienes o el medio ambiente inherentes a las operaciones de carga, transporte y descarga de mercancías peligrosas (ADR). Por ello, debe de tener una formación y cualificación específica y una titulación expedida por el Ministerio o Consejería de Transportes.

Nuestros cursos facilitan los conocimientos y habilidades necesarios para afrontar con éxito el examen que convoca la por el Ministerio obligatorio para la obtención y/o renovación de la capacitación correspondiente al Consejero de Seguridad.

PERFIL DEL FORMADOR: Experto Consejero de Seguridad.

DIRIGIDO A: Personal que necesitan obtener la Capacitación Profesional de Consejero de Seguridad.

PROGRAMA FORMATIVO:

- Introducción.
- Capacitación profesional del consejero.
- Naturaleza de los peligros y clasificación de las mercancías.
- Señalización.
- Mezclas y residuos.
- Envases, embalajes, grandes recipientes para granel (G.R.G.) y grandes embalajes.
- Contenedor.
- Cisternas, vehículos batería y C.G.E.M.
- Cisternas portátiles.
- Documentación del transporte.
- Operaciones de carga y descarga.
- Limpieza o desgasificación antes de la carga y después de la carga.
- Vertidos operativos o accidentales de sustancias contaminantes.
- Requisitos relativos al material de transporte.
- Tacógrafo y limitador.
- Reglas de seguridad ciudadana.
- Reglas generales de circulación y seguridad vial.
- Procedimientos e instrucciones de trabajo.

DURACIÓN DEL CURSO: 100 horas semipresenciales (30 horas presenciales y 70 a distancia).

LUGAR DE IMPARTICIÓN: ATISAE Centro de Formación. Tres Cantos (Madrid).

Cuota por asistente: 590€ (Exento de IVA). A partir de la 2ª inscripción para un mismo curso se aplicará un 15% descuento al importe total. El precio Incluye: clases presenciales y entrega de manual técnico.

Subvenciones para trabajadores en activo: Si desea información de la financiación total o parcial de nuestros cursos que su organización puede obtener por bonificaciones en sus cotizaciones a la Seguridad Social, Consúltenos.

INSCRIPCIONES: Formulario pdf



SOLICITUD OFERTA WEB: Este curso se puede diseñar a medida, ajustándose a sus necesidades específicas. Solicítenos oferta sin compromiso. Solicitud